



Entró el Sr. D. Juan Honorato de Julian Juicio  
primero.

Supresion de Paroq<sup>ias</sup> se dió cuenta de un oficio del Tribunal Ecles  
de esta Diocesi, fha. veinte de Junio ultimo  
reclamando las noticias pedidas sobre supre-  
sion de Paroquias, y la Ciudad acordó: se con-  
te manifestando que el Ayuntamiento es  
de parecer que en esta Ciudad y su termino  
no se suprima ninguna Paroquia, pues  
aunque en algunas de ellas la mayoria de  
sus feligreses son pobres no por esto deve  
privarseles de los beneficios de la parte espiri-  
tual, por lo qual se há pedido autoriza-  
cion ala Excm. Diputacion Provincial  
para que los gastos del culto de todas ellas  
se tugeten á un solo repartimiento, con  
lo q<sup>e</sup> se hallara el inconveniente

Moratoria por  
Contribuciones se dió cuenta de un oficio de la Intenden-  
cia fha. veinte y tres de Junio ultimo, de q<sup>e</sup>  
resulta haberse concedido á esta Ciudad seis  
meses de moratoria á contar desde el refer

